



**INFORME DE GERENCIA
EJERCICIO ECONÓMICO AÑO 2015**

Quito, 25 de Abril de 2016

Señores

**Junta de Accionistas GARTECSA TECNOLOGIA DE MANTENIMIENTO
PREDICTIVO S.A.**

Presente.-

De mi consideración:

Dando cumplimiento con el Reglamento de Presentación de Informes Anuales de los Administradores a las Juntas Generales, presento ante ustedes señores accionistas, el presente Informe:

- 1.1 Durante este período la empresa prosigue con sus labores y de esta manera se esta cumpliendo las metas propuestas antes de su creación.
- 1.2 Durante este periodo la Empresa no ha realizado trabajos importantes, ya que ira tomando fuerza en los próximos periodos.
- 1.3 En este periodo el paquete accionario de la empresa se mantiene con los accionistas fundadores, en el aspecto legal la empresa cumplió con todos los requerimientos que para el caso contempla la Ley.
- 1.4 La situación financiera al cierre del presente Ejercicio Económico fue con un mínimo de Utilidad debido a que todavía no se realizo trabajos importantes.
- 1.5 Para el próximo año la empresa ha proyectado un crecimiento sostenido para mantener y mejorar la calidad del servicio a los clientes manteniendo importantes inversiones, para obtener liquidez y no recurrir al endeudamiento bancario; así como también se requiere un incremento de la capacidad instalada para mejorar la proyección de ventas para el año 2016.

PUNTO UNO: Autorización para aprobación del Balance año 2015.

El Presidente concede la palabra al socio señor Ingeniero Galo Argüello Ríos, Gerente General de la Sociedad Anónima, quien manifiesta la necesidad que tiene Gartecsa Tecnología de Mantenimiento Predictivo S.A., de cumplir con el proceso de implementación de Normas Internacionales de Información Financiera, acorde con la resolución de la Súper Intendencia de Compañías, por lo tanto solicita que la Junta General Universal de Socios dé su autorización. El Presidente pone en consideración de la Junta la propuesta.- Los socios por unanimidad autorizan al señor Ingeniero Galo Argüello Ríos, en su calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de Gartecsa Tecnología de Mantenimiento Predictivo S.A., para dicho proceso y, además le autorizan para contratar todo lo necesario para el proceso; y para que con su sola firma a nombre y representación de la Sociedad Anónima legalice todos los documentos que se, solicite para esta clase de operación.

Por no haber otro asunto que tratar, el Presidente, concede un receso para la redacción del Acta, lo cual se cumple y, una vez reinstalada la Junta, es leída y aprobada unánimemente por los socios presente. Se adjunta al expediente: a) Copia certificada de la presente Acta; b) Lista de Asistentes. El Presidente declara clausurada la sesión a las doce y treinta horas del día sábado, veinte y seis de Abril del año dos mil catorce.



Sra. Maria Isabel Ormaza González
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Srta. Rosa Iveth Jaramillo
SECRETARIA DE LA JUNTA



Sr. Galo Vicente Argüello Ríos
SOCIO

